



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

156

ÚNICO. El Congreso de Michoacán de Ocampo exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que de acuerdo a sus atribuciones constitucionales, instruya al Secretario de Relaciones Exteriores, para que nuestros connacionales reciban un trato digno y respetuoso en embajadas y consulados ubicados en los estados Unidos de América y Canadá, porque las representaciones consulares se mantengan o adecuen en el nivel que se requiere, justo, competente, oportuno y equitativo, para que satisfagan las necesidades de gestión, apoyo, solidaridad, facilidades y respeto pleno a sus derechos, de nuestros paisanos, que es lo que ellos deben esperar de su gobierno.

Que las personas que visiten nuestro país sean tratadas por las autoridades correspondientes con respeto a la dignidad humana en su estancia.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 9 nueve días del mes de junio de 2022 dos mil veintidós. -----



ATENTAMENTE

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ.**

**PRIMER SECRETARIA
DIP. LAURA IVONNE PANTOJA
ABASCAL.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**